



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Jambelí Provincia de Pichincha y en Pucayacu en la Provincia de Cotopaxi"	
CONTRATISTA:	ATCOM S.A.	
CONTRATO/PROCESO:	823-2008	CA/90/2008
FECHA:	2009/Mar/02	
LUGAR:	QUITO	

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

ASISTENTES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, en la Cláusula **DECIMOCUARTA, numeral 14.1.2. Entrega Recepción Total Provisional**, y por convocatoria del Administrador del contrato, mediante oficio No. FAC-461 de 27 de Febrero de 2009, intervienen en la suscripción de la presente ACTA, las siguientes personas:

POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

Ing. Danilo Pazmiño	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Ing. Alexandra Arias	FISCALIZADORA DEL CONTRATO
Ing. Susana Andrango	FISCALIZADORA DEL CONTRATO

POR EL CONTRATISTA

Ing. Luis Calispa	GERENTE GENERAL ATCOM S.A.
-------------------	----------------------------

Las mismas que integradas en Comisión y advertidos de las responsabilidades, dan inicio a la diligencia al tenor de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-26-2001-05 incorporó al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios el PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PLANTA EXTERNA el cual, previa autorización del Comité de Inversiones, permite contratar los servicios de Construcción de Planta Externa, mediante la modalidad de sorteo entre proveedores calificados.
- 1.2 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-072-2007-364 -20-11-07 de 20 de noviembre de 2007, resolvió reformar el Parágrafo 1, del Capítulo X, "Procedimiento Especial para la Contratación del Diseño, Construcción y Fiscalización de Planta Externa", del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.
- 1.3 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-116-2008-646 de fecha 1 de agosto de 2008, resolvió: "1.- Acoger el pedido del señor César Regalado Iglesias, constante en el oficio No.20081164, de fecha 30 de julio de 2008; 2.- En consecuencia autorizar el inicio para el proceso de: CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA de los veintitrés (23) procesos; 3.- Disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación respectivo de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo X del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.; 4.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata"
- 1.4 El Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A., con fecha 11 de Agosto de 2008 aprobó los Términos de Referencia del Proceso de Contratación de ANDINATEL/CA/90/2008 y procedió a invitar a los proveedores calificados: ATCOM S.A.,BVB INGENIEROS S.A., ELECTRITEL S.A., ING. MARCIA TACURI PILICITA, ING. MARY TAPIA CASA, CIEMTELCOM S.A., LINKTEL S.A., FALBRES S.A., PLUSGAS S.A. CONSTECOIN CIA LTDA., VOXYRED S.A., ING. MARCELO ALTAMIRANO T., ING. JUAN QUISHPE, ELCO S.A., ING. ELIZABETH MORA, ING. EDUARDO ENRIQUEZ, ARALMU S.A., ARQ.WILLIAM ROSAS ANDRADE, TORISRAM S.A., INGETEL CIA. LTDA., DIGITAL PLUS S.A., CONSTECNO S.A., BARAINVER S.A., FAUCI S.A., RODRIGO ANÍBAL VILLAREAL HERNÁNDEZ, NARVAEZ CAMACHO & ASOCIADOS CIA.LTDA., ING REINALDO VACA V., COMINARQUI S.A., ELITE, ING. EDISON LEÓN, CONSTRUCTORA AYALA GRANDA CÍA. LTDA., ORTIZ REY INGENIEROS S.A., INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC., SERTE CIA. LTDA., ELITE CIA.LTDA., CONSTELEC C.A., ORION, JIMEX S.A., ENERGY PETROL; y AZULEC.
- 1.5 El Acta de sorteo de 18 de Agosto de 2008, en la que consta el proceso de sorteo y sus resultados, realizado por el Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A. ante el señor doctor Remigio Poveda vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito.
- 1.6 El Comité de Adquisiciones mediante Resolución No. CA-77-2008-305 de 18 de Agosto de 2008, procedió a la adjudicación del proceso ANDINATEL CA/90/2008, para la "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN JAMBELI, PROVINCIA DE PICHINCHA Y EN PUCAYACU PROVINCIA DE COTOPAXI", a ATCOM S.A., por el valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 164.087,11) y el plazo de NOVENTA (90) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.
- 1.7 El pago de las obligaciones de este contrato se aplicará a la Partida Presupuestaria No.B01.501"Proyectos en Curso de Planta Externa", conforme se desprende de la certificación presupuestaria emitida por la Subgerencia de Presupuesto, constante en Oficio Nos. SP-606-08; y, SP-607-08 de 04 de agosto de 2008.

CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-

2.1 OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.-

La CONTRATISTA se obliga para con ANDINATEL S.A. a efectuar la "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN JAMBELÍ PROVINCIA DE PICHINCHA Y EN PUCAYACU PROVINCIA DE COTOPAXI", de acuerdo a las normas técnicas establecidas por ANDINATEL S.A. y conocidas por la CONTRATISTA; y, a entregar a ANDINATEL S.A. los informes y evaluaciones de conformidad con lo establecido en los Instructivos para la Administración de Contratos y para la Fiscalización y Evaluación de Contratistas de Obras de ANDINATEL S.A. y en las demás cláusulas contenidas en el presente contrato.

La Contratista está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas de los Términos de Referencia.

[Handwritten signatures and initials]



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Jambeli Provincia de Pichincha y en Pucayacu en la Provincia de Cotopaxi"		
CONTRATISTA:	ATCOM S.A.		
CONTRATO/PROCESO:	823-2008	CA/90/2008	
FECHA:	2009/Mar/02		
LUGAR:	QUITO		

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO.-

PROVINCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PARES			CANALIZACIÓN		FIBRA ÓPTICA	PLAZO (días)
		PRIMARIOS	SECUND.	DESCONGESTIONES	POZOS	Km.-VIA		
PICHINCHA	JAMBELI	400	500	0	0	0	9,03	90
COTOPAXI	PUCAYACU	300	300	48	2	0,03	0	
TOTAL		700	800	48	2	0,03	9,03	

CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO FINANCIERO.-

3.1 MONTO CONTRATADO		164,087.11
3.2 FORMA DE PAGO		
3.2.1 ANTICIPO	30%	49,226.13
3.2.2 POR AVANCE DE OBRA	50%	82,043.56
3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	20%	32,817.42
3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA		
TOTAL		164,087.11

3.3 PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO	FECHA	CHEQUE No.	VALOR	SALDO
3.3.1 ANTICIPO	10/06/2008	TRANSFERENCIA BANCARIA PRODUBANCO	49,226.13	-
3.3.2 POR AVANCE DE OBRA			69,163.24	-
3.3.3 3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL				29,631.12
3.3.4 3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA			-	-
TOTAL			118,389.37	29,631.12

3.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

3.4.1 DATOS CONTRACTUALES		
3.4.1.1 MONTO CONTRATADO:		164,087.11
3.4.1.2 INCREMENTO OBRAS ADICIONALES		-15,931.95
3.4.1.3 TOTAL CONTRATO + INCREMENTO:		148,155.16
3.4.1.4 TOTAL CONSTRUIDO :		148,155.59
3.4.1.5 DIFERENCIA		0.43
3.4.1.6 PORCENTAJE CONSTRUIDO		90.29%
3.4.2 INCREMENTO POR OBRAS ADICIONALES		
3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO No.01	01	-10,951.06
3.4.2.2 ORDEN DE CAMBIO No.02	02	-4,980.89
		-
		-
TOTAL INCREMENTO		-15,931.95

CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

4.1 DATOS CONTRACTUALES	
4.1.1 FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	2008/Oct/01
4.1.2 FECHA DE INICIO:	2008/Oct/01
4.1.3 PLAZO CONTRACTUAL :	90
4.1.4 FECHA DE VENCIMIENTO CONT.	2008/Dic/30
4.1.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO	-
4.1.6 FECHA DE VENCIMIENTO REAL	2008/Dic/30
4.2 CUMPLIMIENTO	
4.2.1 FECHA REAL DE INICIO :	2008/Oct/29
4.2.2 FECHA DE TERMINACIÓN :	2009/Ene/30
4.2.3 TIEMPO DE RETRASO :	31.00
4.2.4 TIEMPO JUSTIFICADO REDES :	-
4.2.5 TIEMPO JUSTIFICADO CANALIZACIÓN :	-
4.2.6 TIEMPO EN MORA :	31.00

Handwritten signature and initials



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Jambelí Provincia de Pichincha y en Pucayacu en la Provincia de Cotopaxi"	
CONTRATISTA:	ATCOM S.A.	
CONTRATO/PROCESO:	823-2008	CA/90/2008
FECHA:	2009/Mar/02	
LUGAR:	QUITO	

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

4.3 JUSTIFICACIÓN DE TIEMPOS

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
	-	-
	-	-
	-	-
TOTAL	-	-

4.4 MULTAS.-

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
Multa por Mora (FAC-328-2009)	135.10	-
		-
TOTAL	135.10	-

5 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

RUTA	CONTRATADO						CONSTRUIDO					
	PRIMARIOS	REDES SECUNDAR.	DESCG.	CANALIZACIÓN POZOS	Km.-VIA	FIBRA KM	PRIMARIOS	REDES SECUNDAR.	DESCONG.	CANALIZACIÓN POZOS	Km.Via	FIBRA KM
JAMBELÍ	400	500	0	0	0	9,03	400	500	0	2	0,0876	5,761
PUCAYACU	300	300	48	2	0,03	0	300	300	0	2	0	0
TOTAL	700	800	48	2	0,03	9,03	700	800	0	4	0,0876	5,761

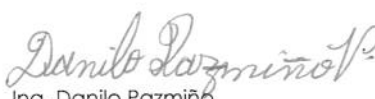
5.1 RESUMEN DE PLANILLAS ELABORADAS (E) - TRAMITADAS (T) - PAGADAS (P)

PLANILLA No.	CONSTRUIDO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	20% 3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	TOTAL A PAGAR	MULTA	BANCO	FECHA
PLANILLA No. 1 (T)	148,155.59	49,226.13	29,631.12	69,163.24	135.10		
TOTAL	148,155.59	49,226.13	29,631.12	69,163.24	135.10		

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

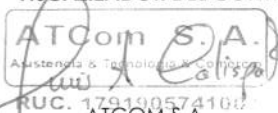
Revisado el informe de la Fiscalización, por parte de la Comisión responsable de esta recepción, se determina que el Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, el mismo que es parte integrante de esta acta.

Para constancia de lo actuado y fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA, considerada para los fines legales como documento habilitante de cumplimiento del contrato, las personas que en esta diligencia han intervenido.


Ing. Danilo Pazmiño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Alexandra Arias
FISCALIZADORA DEL CONTRATO


Ing. Susana Andrango
FISCALIZADOR DEL CONTRATO


ATCOM S.A.
RUC. 179190574102
ATCOM S.A.
CONTRATISTA